



Exp.:139/2024

ANUNCIO

ASUNTO: APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DERIVADO DE LA TASA ADICIONAL AUTORIZADA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (PEET), PERSONAL FUNCIONARIO: TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (A2) DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO

Por la Presidencia del Consejo Insular de Aguas de El Hierro, con fecha 22 de agosto de 2024, se dictó Resolución n.º 2024-0136, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para el procedimiento de concurso derivado de la tasa adicional autorizada para la estabilización de empleo temporal (PEET), personal funcionario: Técnico de Administración Especial (A2) del Consejo Insular de Aguas de El Hierro:

LISTA DE ADMITIDOS PROVISIONAL:

APELLIDOS/NOMBRE	DNI/NIE
Martín Roríguez, Patricia del Carmen	***7209**
Guillermo Álamo Álvarez	***7617**

LISTA DE EXCLUIDOS PROVISIONAL:

APELLIDOS/NOMBRE	DNI/NIE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Sánchez Mariscal Medina, Santiago	***1014**	No aporta titulación requerida No aporta justificante de la tasa correspondiente

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos, o aquellos que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión citada, contados a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Consejo Insular de Aguas de El Hierro. Las subsanaciones se presentarán a través de una solicitud general en la sede electrónica de la Entidad, en el siguiente enlace: solicitudgeneral.sede.aguaselhierro.es.

TERCERO: Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Consejo Insular de Aguas de El Hierro “aguaselhierro.sedelectronica.es”, a los efectos pertinentes”.

LA PRESIDENCIA,

(firmado electrónicamente)

